



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO EXTRAORDINARIO DEL ÁREA QUÍMICA

05/05/2016

Presentes: Dres. Gloria Serra, Leopoldo Suescun, Ma. Inés Siri, Williams Porcal, Andrés González Ritzel, Lic. Daniel Molinari

I. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Solicitud presentada por los Dres. Carlos Kremer y Gustavo Seoane. Apoyo al Programa Olimpiada Uruguaya de Química.

Resolución: Se resuelve apoyar al Programa Olimpiada Uruguaya de Química con \$ 33.000 (pesos uruguayos treinta y tres mil) y elevar la solicitud a Comisión Directiva, a efectos de que considere la posibilidad de financiar las actividades del mencionado Programa. (unanimidad 6/6)

2. Presupuesto 2016.

Resolución: Se aprueba el presupuesto del área para el año en curso, de acuerdo a la siguiente distribución de rubros:

ESTUDIANTES	
Pasantías	450.000
Cursos de Profundización (\$ 7.000 c/u) máx. 8 cursos	56.000
Cursos de Posgrado del área	55.000
Cursos y Actividades interdisciplinarias (\$ 10.000 c/u) máx. 7 actividades	70.000
Alícuotas para estudiantes (\$ 4.000 c/u)	288.000

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

INVESTIGADORES	
Investigadores Activos (\$ 33.000 c/u) 191 investigadores	6.303.000
Investigadores Activos c/estudiantes (\$ 9.000 c/u) 72 estudiantes	648.000
OTROS	
Pago anual IUPAC	24.500
Reserva para ENAQUI 2017	100.000
Programa Olimpiada Uruguay de Química	33.000
SECRETARÍA	
Gastos de oficina	80.000
Personal administrativo	2.020.211
TOTAL	10.127.711

De acuerdo al mismo:

- i) Se fija la alícuota por investigador activo en \$ 33.000.
- ii) Se asigna una alícuota por estudiante de \$ 4.000.
- iii) Se asigna un apoyo a investigadores con estudiante de \$ 9.000 por estudiante hasta un máximo de \$ 27.000. En caso de co-tutoría con otro/s investigador/es del área Química, el monto se divide en partes iguales. En caso que uno de los co-tutores ya haya alcanzado el máximo de apoyo, el otro co-tutor del área con cupo podrá recibir el apoyo completo asignado por estudiante. Este apoyo se asignará por dos años a investigadores con estudiantes de Maestría/Posgrado y por tres años a investigadores con estudiantes de Doctorado. (unanimidad 6/6)

AREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy